

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REALES DECRETOS



#### RESERVA ACTIVA

Números 2088, 2089, 2086, 2083, 2085, 2084, 2087 y 2082/1981, por los que se dispone que el General Consejero Togado don Tomás López-Jurado Luque; el General Intendente General don José Benito Pellicer; los Generales de Brigada, de Infantería, don Gervasio Martín Cotano, de Caballería, don Ramón Vilahur Pedrals y don Felicísimo Aguado Triqueros y de Ingenieros, don Luis Valcárcel Muñoz; el General Subinspector Ingeniero de Armamento don Antonio Pérez-Tinco Fernández y el General Intendente don Rafael María Muñoz de Azpizua, pasen a la situación de Reserva activa.

Por aplicación del artículo noveno del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que desarrolla la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, y a solicitud del interesado,

Vengo en disponer que el General Consejero Togado del Ejército don Tomás López-Jurado Luque, en situación de reserva, pase a la situación de reserva activa con efectos económicos del día uno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando a disposición del señor Ministro de Defensa.

Dado en Madrid a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por aplicación del artículo noveno del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que desarrolla la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, y a solicitud del interesado,

Vengo en disponer que el General Intendente General del Ejército don José Benito Pellicer, en situación de reserva, pase a la situación de reserva activa con efectos económicos del día uno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando a disposición del señor Ministro de Defensa.

Dado en Madrid a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por aplicación del artículo noveno del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que desarrolla la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, y a solicitud del interesado,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Gervasio Martín Cotano, en situación de reserva, pase a la situación de reserva activa con efectos económicos del día uno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando a disposición del señor Ministro de Defensa.

Dado en Madrid a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por aplicación del artículo noveno del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que desarrolla la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, y a solicitud del interesado,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Ramón Vilahur Pedrals, en situación de reserva, pase a la situación de reserva activa con efectos económicos del día uno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando a disposición del señor Ministro de Defensa.

Dado en Madrid a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por aplicación del artículo noveno del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que desarrolla la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, y a solicitud del interesado,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Felicísimo Aguado Trigueros, en situación de reserva, pase a la situación de reserva activa con efectos económicos del día uno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando a disposición del señor Ministro de Defensa.

Dado en Madrid a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por aplicación del artículo noveno del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que desarrolla la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, y a solicitud del interesado,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Luis Valcárcel Muñoz, en situación de reserva, pase a la situación de reserva activa con efectos económicos del día uno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando a disposición del señor Ministro de Defensa.

Dado en Madrid a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por aplicación del artículo noveno del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que desarrolla la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, y a solicitud del interesado,

Vengo en disponer que el General Subinspector Ingeniero de Armamento don Antonio Pérez-Tinao Fernández, en situación de reserva, pase a la situación de reserva activa con efectos económicos del día uno de octubre de mil novecientos ochenta y uno, quedando a disposición del señor Ministro de Defensa.

Dado en Madrid a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por aplicación del artículo noveno del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que desarrolla la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, y a solicitud del interesado,

Vengo en disponer que el General Intendente del Ejército don Rafael María Muñoz de Azpizua, en situación de reserva, pase a la situación de reserva activa con efectos económicos del día uno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando a disposición del señor Ministro de Defensa.

Dado en Madrid a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

#### NOMBRAMIENTOS

**Números 2090, 2091, 2093 y 2092/1981, por los que se nombra para los cargos que se citan, a los Generales de Brigada, de Infantería, don Antonio Eleta Sequera, don Ramón Martín Ambrosio Rodríguez y don Francisco Planas Corsini y de Artillería don Fernando Sendala Vega.**

Vengo en nombrar Segundo Jefe de la Comandancia General de Ceuta al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Antonio Eleta Sequera, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número uno al General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don Ramón Martín Ambrosio Rodríguez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Santander al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Francisco Planas Corsini, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la División Acorazada «Brunete número uno» al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Fernando Bendala Vega, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 225, de 19-9-1981.)

## ORDENES

### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

#### Secretaría General



#### FUNCIONARIOS CIVILES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION CIVIL

##### Recompensas

11.233

Orden 300/11.233/81

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los funcionarios civiles al servicio de la Administración Civil que se citan a continuación, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 1.ª clase.

Don Antonio Ruiz Martín.

Don José Vázquez Gómez.

Don José Ignacio Valenzuela Poblaciones.

Madrid, 18 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

## MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

### Dirección de Enseñanza



#### MUSICAS MILITARES

##### Oposiciones

11.234

Orden 361/11.234/81

Como resultado de la convocatoria de oposición restringida para ingreso de los músicos de tercera en el Cuerpo de suboficiales músicos, anunciada por Orden 361/9.005/81 (D. O. núm. 172), de fecha 1 de agosto último, son admitidos a examen, el personal de músicos de tercera que a continuación se relaciona, el cual deberá presentarse al Tribunal en el local y el día señalado para cada instrumento que en la citada Orden de convocatoria se especifica.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Rafael Santacatalina Yudego (35), de la Música del Gobierno Militar de Asturias, agregada al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (trompa).

Otro, D. Ginés Sánchez Torres (53),

de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (sax alto).

Otro, D. Félix Calvo Marcos (59), de la Música del Gobierno Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (bombardino).

Otro, D. Luis Orrasco Muñoz (60), de la Música del Gobierno Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (sax alto).

Otro, D. Gustavo Pérez Contador (66), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25 (sax alto).

Otro, D. Alfonso Gallardo Galán (79), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25 (clarinete).

Otro, D. Juan Martínez López (82), de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (trompeta).

Otro, D. Carlos Garrigues Ubeda (84), de la Música del Gobierno Militar de Tenerife, agregada al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (trombón).

Otro, D. Francisco Salvatierra Vázquez (87), de la Música del Gobierno Militar de Melilla, agregada al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32 (trombón).

Otro, D. Angel Castrejón Marrero (93), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (sax alto).

Otro, D. Aurelio Martínez Hernández (95), de la Música del Gobierno Mil-

tar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1 (clarinete).

Otro, D. Pedro Vidal Carreras (101), de la Música del Gobierno Militar de Mallorca, agregada al Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (requinto).

Otro, D. Victoriano Díaz Gil (103), de la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregada al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (clarinete).

Otro, D. José María Fernández García-Marqués (110), de la Música de la División Acorazada Brunete» núm. 1 (percusión).

Otro, D. Antonio Raya Herrera (111), de la misma Unidad que el anterior (fliscorno).

Otro, D. Basilio Santamaría Urien (114), de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (trombón).

Otro, D. Mariano Ceba Martínez (115) de la Música del Gobierno Militar de La Coruña, agregada al Grupo Regional de Intendencia núm. 8 (fliscorno).

Otro, D. Vicente Rabadán Girón (116), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25 (clarinete).

Otro, D. José Sánchez Cáceres (118), de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (clarinete).

Otro, D. Celestino Peinado Bautista (120), de la misma Unidad que el anterior (clarinete).

Otro, D. Sergio Valbuena Caro (125), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (clarinete).

Otro, D. Nelson Hernández Blanco (127), de la Música del Gobierno Militar de Tenerife, agregada al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (trombón).

Otro, D. José Luis Asensi Fernández (128), de la Música del Gobierno Militar de La Coruña, agregada al Grupo Regional de Intendencia núm. 8 (trombón).

Otro, D. José Jiménez Varona (130), de la Música del Gobierno Militar de Córdoba, agregada al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (bombardino).

Otro, D. Teodoro Ruiz Torrón (133), de la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregada al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (sax tenor).

Otro, D. Rafael Iglesias España (135), de la Música del Cuartel General del Ejército (bombardino).

Otro, D. Justo Chico Ros (137), de la Música del Gobierno Militar de Valladolid, agregada al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (trombón y percusión).

Otro, D. Pedro Santamaría Martín (139), de la Música del Gobierno Militar de Burgos, agregada al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (trombón).

Otro, D. Juan Fernández Martín (140), de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (sax tenor).

Otro, D. Francisco Rubio Alonso

(141), de la Música del Gobierno Militar de Asturias, agregada al Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3 (bombardino).

Otro, D. Gonzalo Pampín Vidal (142), de la Música del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, agregada al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (trombón).

Otro, D. Félix Angulo Viedma (143), de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (trompa).

Otro, D. Francisco Alvarez Prats (144), de la Música del Gobierno Militar de Granada, agregada al Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (clarinete).

Otro, D. José Altable Arranz (147), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (trompeta).

Otro, D. Andrés Martín Tejero (149), de la Música de la Academia de Artillería (bajo).

Otro, D. Miguel Pascual Pons (151), de la Música del Gobierno Militar de Mallorca, agregada al Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (fliscorno).

Otro, D. Manuel Castro Herrero (152), de la Música del Gobierno Militar de Cádiz, agregada al Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (percusión).

Otro, D. Antonio Arnedo Trillo (155), de la Música del Gobierno Militar de Granada, agregada al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (bombardino).

Otro, D. José Reollo Sánchez (156), de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (clarinete).

Otro, D. Francisco Bermejo Pasabados (157), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (sax tenor).

Otro, D. Angel Barros Gómez (160), de la Música del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, agregada al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (trompeta).

Otro, D. Enrique Moreno Mesa (161), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (trompeta).

Otro, D. Julio Varela Rey (163), de la Música del Gobierno Militar de La Coruña, agregada al Grupo Regional de Intendencia núm. 8 (percusión).

Otro, D. Juan Moreno Ruiz (166), de la Música del Gobierno Militar de Granada, agregada al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (percusión).

Otro, D. Angel Jaén Fernández (174), de la Música del Gobierno Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1 (trompeta).

Otro, D. Diego López Márquez (176), de la Música del Gobierno Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (sax tenor).

Otro, D. Pablo del Amo Blanco (177), de la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregada al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (sax barítono).

Otro, D. Antonio Prieto Falcato (186), de la Música del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión (percusión).

Otro, D. Tomás Cuadrado Espada

(188), de la Música de la División de Montaña «Urgel» núm. 4, agregada al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (bombardino).

Otro, D. Martiniano Calvo Leonor (193), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (trombón).

Otro, D. José Ruiz Díez (194), de la Música del Gobierno Militar de Valladolid, agregada al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (trompa).

Otro, D. Juan Andrés Collazos Criado (198), de la Música del Gobierno Militar de Asturias, agregada al Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3 (bajo).

Otro, D. José Burgos Matas (199), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25 (trombón).

Otro, D. Fernando Torres Cortés (204), de la Música del Gobierno Militar de Cádiz, agregada al Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (percusión).

Otro, D. Arsenio Mozota Coholera (206), de la Música del Gobierno Militar de Melilla, agregada al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32 (percusión).

Otro, D. Felipe Ocón Iñiguez (208), de la Música de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (clarinete).

Otro, D. Rafael Rabasco García (212), de la Música del Gobierno Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1 (trompeta).

Otro, D. Pedro Aguilar Barros (214), de la Música de la Academia General Militar (sax-alto).

Otro, D. Francisco Codesal Rodríguez (219), de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (percusión).

Otro, D. José Caldas García (220), de la Música del Gobierno Militar de Mallorca, agregada al Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (bombardino).

Otro, D. José María Leo Suárez (222), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25 (trompa).

Otro, D. José Alba Calero (224), de la Música del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, agregada al Regimiento Mixto de Artillería núm. 5 (trombón).

Otro, D. Enrique Fernández García (228), de la Música del Gobierno Militar de Cádiz, agregada al Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (fliscorno).

Otro, D. Antonio Cueto Martín (230), de la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregada al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (percusión).

Otro, D. José Fariña Fuentes (236), de la Música del Gobierno Militar de Salamanca, agregada a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 (sax-alto).

Otro, D. José Cabanes Tuñela (237), de la Música del Gobierno Militar de Mallorca, agregada al Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (sax-tenor).

Otro, D. Silvino Rodríguez Vicente (239), de la Música del Gobierno Militar de León, agregada al Regimiento

de Caballería Almansa núm. 5 (trombón).

Otro, D. Jacinto Villalonga Carreras (240), de la Música del Gobierno Militar de Mallorca, agregada al Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (trompa).

Otro, D. Feliciano Sánchez Martín (245), de la Música del Gobierno Militar de Salamanca, agregada a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 (bajo).

Otro, D. Rafael García Merino (247), de la Música del Gobierno Militar de Alicante, agregada al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (sax-barítono).

Otro, D. Francisco Sacristán Ramos (248), de la Música del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (sax-tenor).

Otro, D. Primitivo Solís Corral (249), de la Música del Gobierno Militar de Badajoz, agregada al Regimiento de Infantería Castilla núm. 16 (sax-tenor).

Otro, D. Modesto Cilleros Paz (253), de la Música del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, agregada al Regimiento Mixto de Artillería núm. 5 (trompa).

Otro, D. Juan Chaves Verdasco (254), de la Música del Gobierno Militar de Badajoz, agregada al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16 (trompeta).

Otro, D. Julio Carretero Sánchez (256), de la Música del Gobierno Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1 (trombón).

Otro, D. Valentín Luján Varas (269), de la Música del Gobierno Militar de Alicante, agregada al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (trombón).

Otro, D. Ernesto Ortega Ortega (271), de la Música de la Academia de Artillería (sax-tenor y sax-alto).

Otro, D. Gregorio López López (272), de la Música del Gobierno Militar de Asturias, agregada al Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3 (clarinete).

Otro, D. Luis Román Ruiz (277), de la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregada al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (bombardino).

Otro, D. Fernando Varela Rey (279), de la Música del Gobierno Militar de La Coruña, agregada al Grupo Regional de Intendencia núm. 8 (sax-tenor).

Otro, D. Jaime Corral Sáez (282), de la Música del Gobierno Militar de Alicante, agregada al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (sax-tenor).

Otro, D. Julián Fernández Arza (283), de la Música de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (sax-tenor).

Otro, D. Juan Romo Muñoz (288), de la Música del Gobierno Militar de Tenerife, agregada al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (percusión).

Otro, D. Lorenzo Caamaño Novoa (289), de la Música del Gobierno Militar de Salamanca, agregada a la Pla-

na Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 (percusión).

Otro, D. Vicente Medel González (290), de la Música del Gobierno Militar de Valladolid, agregada al Regimiento de Infantería San Quintín número 32 (clarinete).

Otro, D. Ildelfonso Centeno Ramos (293), de la Música del Gobierno Militar de Salamanca, agregada a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 (clarinete).

Otro, D. Francisco García Rodríguez (295), de la Música del Gobierno Militar de Granada, agregada al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (sax-tenor).

Otro, D. José Berge Esteban (307), de la Música del Gobierno Militar de Las Palmas, agregada al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (sax-tenor).

Otro, D. Pedro Gallardo Vicente (314), de la Música del Gobierno Militar de Cádiz, agregada al Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (trompa).

Otro, D. José Laguna Marzá (319), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (bajo).

Otro, D. José Morales Aguilar (322), de la Música del Gobierno Militar de Badajoz, agregada al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16 (sax-alto).

Otro, D. José González Losada (323), de la Música de la Comandancia Militar de Vigo, agregada a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (clarinete).

Otro, D. Manuel Pérez Caballero (325), de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (trombón).

Otro, D. Emilio López Lama (333), de la Música del Gobierno Militar de Badajoz, agregada al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16 (percusión).

Otro, D. Félix Arroyo Martín (334), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25 (sax-alto).

Otro, D. Ramón Vigo Deza (341), de la Música del Gobierno Militar de Melilla, agregada al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32 (sax-alto).

Otro, D. Guillermo Fernández Ríos (342), de la Música del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (fliscorno).

Otro, D. Fulgencio Meilán Román (343), de la Música del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, agregada al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (trombón).

Otro, D. Antonio Noguera Tomás (347), de la Música de la División de Montaña Urgel núm. 4 (clarinete).

Otro, D. Juan Carballo Lozano (348), de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (clarinete).

Otro, D. Luis González Seara (351), de la Música del Gobierno Militar de Melilla, agregada al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32 (trompeta).

Otro, D. Ramón Laguna Marzá (353), de la Música del Gobierno Mili-

tar de Tenerife, agregada al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (clarinete).

Otro, D. Angel Guardia Fernández (354), de la Música del Gobierno Militar de Granada, agregada al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (sax-alto).

Otro, D. Rafael Tesifón Hernández (357), de la Música del Gobierno Militar de Tenerife, agregada al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (clarinete).

Otro, D. Francisco Casani Llorens (362), de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (percusión).

Otro, D. José Álvarez Seoane (365), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (flauta).

Otro, D. Antonio Jiménez Luque (368), de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (sax-tenor).

Otro, D. Angel Sanz del Amo (369), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (sax-barítono).

Otro, D. José Esteve Fajomir (370), de la Música del Gobierno Militar de Zaragoza, agregada al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10 (sax-tenor).

Otro, D. Antonio Villena Pérez (371), de la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregada al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (trombón).

Otro, D. Andrés Vallespir Pons (373), de la Música del Gobierno Militar de Mallorca, agregada al Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (sax-alto).

Otro, D. Ricardo Palop Cuenca (374), de la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregada al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (trompeta).

Otro, D. Antonio Botella Pastor (377), de la Música del Gobierno Militar de Alicante, agregada al Regimiento de Infantería San Fernando número 11 (sax-alto).

Otro, D. José Gomila Ballester (379), de la Música del Gobierno Militar de Cádiz, agregada al Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (trompeta).

Otro, D. Manuel Rodríguez Nevado (380), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (percusión).

Otro, D. Fortunato Fajarnes Soro (385), de la Música del Gobierno Militar de Huesca, agregada al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (trompa).

Otro, D. Dionisio Montero Baz (392), de la Música de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (trombón).

Otro, D. José Herrera Nieto (394), de la Música de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (percusión).

Otro, D. Hermínio Gutiérrez Piquero (396), de la Música del Gobierno Militar de Asturias, agregada al Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3 (trombón).

Otro, D. Manuel Valdivieso-Morquero Ferri (397), de la Música del Gobierno Militar de Melilla, agregada al Regimiento Mixto de Artillería número 32 (percusión).

- Otro, D. José Garrido Fuentetaja (398), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (requinto).
- Otro, D. Alfonso Rodríguez Fernández (405), de la Música del Gobierno Militar de Salamanca, agregada a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 (fliscorno).
- Otro, D. Alfonso Montes Fernández (410), de la Música de la Comandancia Militar de Vigo, agregada a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (clarinete).
- Otro, D. Francisco Velasco Calvo (422), de la misma Unidad que el anterior (trompeta).
- Otro, D. Antonio García Sánchez (428), de la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregada al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (flauta).
- Otro, D. Eusebio Jiménez Fernández (430), de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (fliscorno).
- Otro, D. Joaquín Ayaia Cornago (438), de la Música del Gobierno Militar de Valladolid, agregada al Regimiento de Infantería San Quintín número 32 (trompeta y fliscorno).
- Otro, D. Francisco Truyo Marí (441), de la Música del Gobierno Militar de Mallorca, agregada al Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (trombón).
- Otro, D. Tomás Cámara Sanz (444), de la Música del Gobierno Militar de Zaragoza, agregada al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10 (trompeta).
- Otro, D. Francisco González Cotte (445), de la Música del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (percusión).
- Otro, D. Zacarías Ballano Peña (450), de la Música del Gobierno Militar de Badajoz, agregada al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (trombón).
- Otro, D. José Pulido Polo (454), de la Música del Gobierno Militar de Huesca, agregada al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65 (trompa).
- Otro, D. Pedro Peña Herrero (456), de la Música del Gobierno Militar de Valladolid, agregada al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (clarinete).
- Otro, D. Francisco Aranda Valverde (464), de la Música del Gobierno Militar de Melilla, agregada al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32 (clarinete).
- Otro, D. Miguel Zampalo Fernández (465), de la Música del Gobierno Militar de La Coruña, agregada al Grupo Regional de Intendencia núm. 8 (percusión).
- Otro, D. Benigno Amador Rodríguez (468), de la Música del Gobierno Militar de Badajoz, agregada al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (clarinete).
- Otro, D. Francisco Maniega Moro (471), de la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregada al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (clarinete).
- Otro, D. Carlos Delgado Rodríguez (473), de la Música del Gobierno Militar de La Coruña, agregada al Grupo Regional de Intendencia núm. 8 (sax-tenor).
- Otro, D. Antonio Sánchez Castro (474), de la Música del Gobierno Militar de Córdoba, agregada al Regimiento de Artillería de Campaña número 42 (sax-tenor).
- Otro, D. Juan Casado Freire (478), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (clarinete).
- Otro, D. Florián Rincón Pérez (486), de la Música de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (percusión).
- Otro, D. José Cubero Guerrero (488), de la Música del Gobierno Militar de León, agregada al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5 (trompeta).
- Otro, D. Enrique Molina Martínez (493), de la Música del Gobierno Militar de Melilla, agregada al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32 (bajo).
- Otro, D. José María Silvano Delgado (495), de la Música del Gobierno Militar de León, agregada al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5 (sax-tenor).
- Otro, D. Tomás Ribot Tous (501), de la Música del Gobierno Militar de Mallorca, agregada al Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (trompeta).
- Otro, D. José Vallespir Pons (505), de la Música del Gobierno Militar de Mallorca, agregada al Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (sax-tenor).
- Otro, D. Leonardo Hernández Sánchez (506), de la Música del Gobierno Militar de Badajoz, agregada al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (sax-alto).
- Otro, D. Arcadio Martín Paniagua (508), de la Música del Gobierno Militar de Gerona, agregada a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4 (fliscorno).
- Otro, D. Pristilo Prieto Gómez (512), de la Música del Gobierno Militar de Alicante, agregada al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (percusión).
- Otro, D. Jesús Cuiado García (521), de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (bajo).
- Otro, D. Francisco Vacas Pizarro (522), de la Música del Gobierno Militar de Badajoz, agregada al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (fliscorno).
- Otro, D. José Gimeno Mir (528), de la Música del Gobierno Militar de La Coruña, agregada al Grupo Regional de Intendencia núm. 8 (clarinete).
- Otro, D. Vicente Romero Novo (530), de la Música del Gobierno Militar de Badajoz, agregada al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (trompa).
- Otro, D. Anastasio Sanz Vadillo (537), de la Música del Gobierno Militar de Valladolid, agregada al Regimiento de Infantería San Quintín número 32 (trompeta).
- Otro, D. Santiago Salmerón García (538), de la Música del Gobierno Militar de Asturias, agregada al Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3 (percusión).
- Otro, D. Manuel Puyo Visatua (546), de la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregada al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (trompa).
- Otro, D. Teófilo Fernández Ollero (555), de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (sax-tenor).
- Otro, D. José Vázquez Peón (558), de la Música del Gobierno Militar de La Coruña, agregada al Grupo Regional de Intendencia núm. 8 (sax-alto).
- Otro, D. Aurelio Burgos Laiz (562), de la Música del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, agregada al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44 (sax-alto).
- Otro, D. Juan Zazo del Cid (568), de la Música del Gobierno Militar de Valladolid, agregada al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (percusión).
- Otro, D. José Llull Aguilo (571), de la Música del Gobierno Militar de Mallorca, agregada al Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (oboe).
- Otro, D. Daniel Souto Rodríguez (573), de la Música del Gobierno Militar de La Coruña, agregada al Grupo Regional de Intendencia núm. 8 (trompa).
- Otro, D. Miguel Díaz García (579), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25 (percusión).
- Otro, D. Jeremías Sánchez Martín (582), de la Música de la Academia de Infantería (trombón).
- Otro, D. Luis López de la Torre Herrera (551), de la Música de la Academia de Infantería (trompa).
- Otro, D. Miguel Berzal Ramírez (583), de la Música de la Academia General Militar (trompa).
- Otro, D. Santiago Martínez Martínez (584), de la Música de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (percusión).
- Otro, D. Francisco Maturano Martínez (585), de la Música del Gobierno Militar de Zaragoza, agregada al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (percusión).
- Otro, D. Gabriel Delgado Pérez (586), de la Música del Gobierno Militar de Granada, agregada al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (trombón).
- Otro, D. Ramón Sánchez Martín (587), de la Música de la Academia de Infantería (sax-tenor).
- Otro, D. Adrián Hernández Calvo (589), de la Música de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (bajo).
- Otro, D. Antonio Tebar Ortigosa (594), de la Música del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión (bombardino).
- Otro, D. José Navarro Alonso (595), de la Música del Gobierno Militar de Zaragoza, agregada al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10 (trombón).
- Otro, D. José Luis Sánchez Zorzo (602), de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (clarinete).
- Otro, D. Pedro Salinas Arévalo

(603), de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (bajo).

Otro, D. Francisco Paredes Cortijo (605), de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (percusión).

Otro, D. Juan Sánchez Vázquez (613), de la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregada al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (trompeta).

Otro, D. Lorenzo Poquis Montesinos (614), de la Música del Gobierno Militar de Alicante, agregada al Regimiento de Infantería San Fernando número 11 (bajo).

Otro, D. Jaime Collado Zahonero (615), de la misma Unidad que el anterior. (fliscorno).

Otro, D. Pedro Vidal Díaz (616), de la Música del Gobierno Militar de Salamanca, agregada a la Pl. M. R. del Regimiento de Infantería La Victoria número 28 (sax-tenor).

Otro, D. Juan Aragón Imbroda (619), de la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregada al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (clarinete).

Otro, D. Bernardo Salón Grau (623), de la Música del Gobierno Militar de Alicante, agregada al Regimiento de Infantería San Fernando número 11 (clarinete).

Otro, D. Mariano Morales Gálvez (626), de la Música del Gobierno Militar de Alicante, agregada al Regimiento de Infantería San Fernando número 11 (sax-tenor).

Otro, D. Simón Martorell Mateo (629), de la Música del Gobierno Militar de Mallorca, agregada al Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (bajo).

Otro, D. Eutimio Pascual Pascual (632), de la Música del Gobierno Militar de Huesca, agregada al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 35 (trombón).

Otro, D. Manuel Bas Blasco (634), de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (clarinete).

Otro, D. Isidro Rodríguez Pérez (643), de la Música del Gobierno Militar de Granada, agregada al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (clarinete).

Otro, D. Antonio Piñeiro Fernández (646), de la Música de la Comandancia Militar de Vigo, agregada a la Pl. M. R. del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (clarinete).

Otro, D. José Huertas Andreu (648), de la Música del Gobierno Militar de Granada, agregada al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (clarinete).

Otro, D. José Soria Guaita (651), de la Música de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 3 (flauta).

Otro, D. Ramón Herrero García (654), de la misma Unidad que el anterior (bombardino).

Otro, D. Manuel Santapau González (658), de la Música de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 3 (trompeta).

Otro, D. José García Camacho (667), de la Música del Gobierno Militar de Alicante, agregada al Regimiento de Infantería San Fernando número 11 (trompeta).

Otro, D. Julio García Núñez (673), de la Música del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión (trompa).

Otro, D. Julio Fernández Adán (676), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (trompa).

Otro, D. Rafael Aguilar Vergara (701), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada a Regimiento de Infantería Jaén núm. 25 (sax-barítono).

Otro, D. Pedro Bonanad Bonanad (702), de la Música del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión (clarinete).

Otro, D. Efrén Pestano Ferrera (717), de la Música del Gobierno Militar de Tenerife, agregada al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (trompa).

Otro, D. Ginés Hernández Carrión (719), de la Música del Gobierno Militar de Cádiz, agregada al Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (trombón).

Otro, D. Marcelo Guerra Lobillo (723), de la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregada al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (bajo).

Músico de 3.ª asimilado a sargento, don Juan Frontera Frontera (729), de la Música del Gobierno Militar de Mallorca, agregada al Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (clarinete).

Otro, D. José Ortega López (730), de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (trompeta).

Músico de 3.ª asimilado a sargento primero, D. Alejandro Ortega Moya (731), de la Música del Gobierno Militar de Granada, agregada al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (flauta).

Otro, D. Alejandro Castro Carou (736), de la Música del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, agregada al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44 (trompeta).

Otro, D. Francisco Grau Tarazona (740), de la Música de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (trompeta).

Músico de 3.ª asimilado a sargento, don Felipe Montejo Caldito (745), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (trombón).

Otro, D. Vicente Olivert Garrido (751), de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (clarinete).

Otro, D. Avelino Castro Gómez (752), de la Música de la Comandancia Militar de Vigo, agregada a la Pl. M. R. del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (percusión).

Otro, D. Julio Martínez Abad (753), de la Música del Gobierno Militar de Vizcaya, agregada al Regimiento de Infantería Garellano número 45 (fliscorno).

Otro, D. Joaquín Grandmontagne Peña (754), de la Música del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión (sax-tenor).

Otro, D. Gerardo Sánchez Valero

(756), de la Música del Gobierno Militar de Córdoba, agregada al Regimiento de Artillería de Campaña número 42 (clarinete).

Otro, D. Pascual Moreno García (797), de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (trompa).

El día 22 de octubre de 1981: Incidencias y cambio de instrumento.

## TRIBUNAL

*Presidente*

Comandante Director músico don José López Calvo, de la Música de la Guardia Real.

## Vocales

Capitán Director músico D. Pedro Pirfano Zambrano, de la Música de la División Acorazada «Brunete» n.º 1.

Capitán Director músico D. Francisco Grau Vegara, de la Música del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

## Suplentes

Comandante Director músico don Isidoro García Poio, de la Música de la Policía Nacional.

Capitán Director músico D. Antonio Moya Casado, jefe de la Sección de Músicas de la Dirección de Personal.

Madrid, 16 de septiembre de 1981.

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LEUCH COLOMINA



## GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

11.235

Orden 361/11.235/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE LA ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES, 2.º CURSO, 2.ª FASE

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 1 de abril de 1981. Termina: 20 de junio de 1981.

6.ª Región Militar

Capitán de Caballería D. Rafael Ló-

pez Carrillo, en la Yeguada Militar Lore-Toki.

Teniente de Veterinaria D. Juan Galisteo Martínez, en la misma.

Sargento de Cría Caballar D. Manuel Gutiérrez Hinojosa, en la misma.

Sargento auxiliar de Veterinaria don José Valencia Barrio, en la misma.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

### Ascensos

11.236

Orden 361/11.236/81

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento, las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I. M. E. C., escalafonándoseles en dichos Cuerpos con la antigüedad y número de promoción que se les asigna.

### ARMA DE ARTILLERIA (CAMPAÑA)

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

230.—D. Rafael Ros Uriguen. Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista. Madrid.

### PROCEDENTES DE LAS ARMAS

#### CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

9,548.—D. Miguel Navarro García. Regimiento de Infantería Tenerife número 49, II Bón. Santa Cruz de la Palma. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1979

9,370.—D. Miguel Ruiz-Cabello Jiménez. Hospital Militar de Granada. Granada.

9,510.—D. José Mora Guix. Hospital Militar «Generalísimo Franco», Barcelona. Barcelona.

9,498.—D. Fernando Elexpuru Alvarez. Hospital Militar de La Coruña. Santiago.

7,965.—D. Vicente Guinot Viciano. Hospital Militar «Generalísimo Franco», Barcelona. Barcelona.

7,927.—D. José Sánchez Carrión. Hospital Militar de Granada. Granada.

7,920.—D. José Arroyo de Diego. Regimiento de Infantería Garellano número 45, Bilbao. Bilbao.

7,910.—D. Miguel Carrasco García. Hospital Militar «Generalísimo Franco», Barcelona. Barcelona.

7,852.—D. Antonio Gasos Laviña. C. I. R. núm. 9, Gerona. Barcelona.

7,713.—D. José García Ortiz. C. I. R. número 11, Vitoria. Bilbao.

7,662.—D. Jacinto Gómez Fernández-Montes. Hospital Militar de Valencia. Valencia.

7,499.—D. Plácido Castro Fernández. Hospital Militar de La Coruña. Santiago.

7,453.—D. Jesús Calatayud Sierra. Hospital Militar «Generalísimo Franco», Madrid. Zaragoza.

7,450.—D. Adrián Artéro Sivera. Hospital Militar de Valencia. Valencia.

7,436.—D. José Badiola Saiz. Hospital Militar «Generalísimo Franco», Barcelona. Barcelona.

7,407.—D. Fernando Cordido Carballido. Hospital Militar de La Coruña. Santiago.

7,397.—D. Eduardo Ruiz Castañé. Hospital Militar Generalísimo Franco, Barcelona. Barcelona.

7,369.—D. Moisés Casal Rivas. Hospital Militar de La Coruña. Santiago.

7,355.—D. José Mendoza Castells. Hospital Militar de Sevilla. Sevilla.

7,339.—D. Fernando Setien Oriol. Hospital Militar de Burgos. Bilbao.

7,220.—D. Rafael Pérez Vidal. Grupo Regional de Sanidad Militar número 4, Valladolid. Barcelona.

7,142.—D. Manuel Peiró Posadas. C. I. R. núm. 9, Gerona. Barcelona.

7,140.—D. Fernando Isorna Esquivel. Hospital Militar de Sevilla. Sevilla.

7,125.—D. Raimundo Gulín González. Hospital Militar de La Coruña. Santiago.

7,113.—D. Manuel Gallego Moral. C.I.R. núm. 5, Córdoba. Córdoba.

7,105.—D. Joaquín Vera Vera. Hospital Militar de Sevilla. Sevilla.

7,069.—D. Miguel González Torres. Hospital Militar Central «Gómez Ulla». Bilbao.

7,034.—D. César Alvarez Congost. C. I. R. núm. 13, Figueirido, Pontevedra. Santiago.

7,018.—D. José González Donaire. Hospital Militar de Sevilla. Sevilla.

7,017.—D. Francisco Gómez Sainz. Hospital Militar de Burgos. Bilbao.

7,011.—D. Carlos Riestra Rivas. Hospital Militar Central «Gómez Ulla». Santiago.

7,008.—D. Gustavo Díaz Carro. Grupo Regional de Sanidad Militar número 8, La Coruña. Santiago.

6,995.—D. José García Uréndez. Hospital Militar de Valladolid. Granada.

6,978.—D. Luis Olabarría Govantes. Hospital Militar de Sevilla. Sevilla.

6,970.—D. Roberto Ruiz Capellán. Hospital Militar de Zaragoza. Pamplona.

6,943.—D. Alberto Sáenz Berbejillo. Hospital Militar de Burgos. Bilbao.

6,940.—D. Antonio Muñoz Carmona.

Grupo Regional de Sanidad Militar número 1, Madrid. Madrid.

6,909.—D. Luis Castillo Díaz. Hospital Militar de Granada. Granada.

6,907.—D. José Brea Feijoo. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, Figueirido (Pontevedra). Santiago.

6,877.—D. Antonio Salamanca Ballesteros. Hospital Militar de Granada. Granada.

6,771.—D. Miguel Gelabert González. Regimiento de Transmisiones, El Pardo (Madrid). Santiago.

6,768.—D. Antonio Ramón Blanco Aguilar. Hospital Militar de Valencia. Valencia.

6,727.—D. Eduardo Fraile Moreno. Regimiento de Zapadores Ferroviarios, Madrid. Madrid.

6,722.—D. Eloy Tosas Jordá. Hospital Militar de Zaragoza. Barcelona.

6,710.—D. Leopoldo Garro Azcárate. Hospital Militar de Burgos. Bilbao.

6,696.—D. Jesús Espinal Roca. Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares. Barcelona.

6,678.—D. José Lozano Ortega. Hospital Militar de Zaragoza. Zaragoza.

6,649.—D. Carlos Hernández Fernández. Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, Compañía de Sanidad, Alcalá de Henares. Madrid.

6,601.—D. Miguel Sánchez Rosado. Grupo Regional de Sanidad Militar número 5, Zaragoza. Zaragoza.

6,549.—D. Rafael Santiago Ramírez. Hospital Militar de Granada. Córdoba.

6,513.—D. Agustín Galve Royo. Hospital Militar de Zaragoza. Zaragoza.

6,514.—D. Juan Tercedor Sánchez. Grupo Regional de Sanidad Militar número 9, Granada. Granada.

6,500.—D. José Garrido Fernández Pita. Hospital Militar de Granada. Granada.

6,460.—D. Enrique Jiménez Ibáñez. Grupo Regional de Sanidad Militar número 2, Sevilla. Sevilla.

6,444.—D. Francisco Balaguer Garriga. Hospital Militar de Valencia. Barcelona.

6,425.—D. Guillermo Palazue Avila. Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar, Madrid. Barcelona.

6,359.—D. Antonio Melchor Galán. Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Tenerife. Madrid.

6,354.—D. Julián Casado Guedán. Regimiento de Artillería A. A. núm. 71, Grupo Villanubla, Valladolid. Madrid.

6,327.—D. José Alvarez Vidal. Hospital Militar de Valladolid. Santiago.

6,301.—D. Jesús Uriarte Uriarte. Hospital Militar de Zaragoza. Bilbao.

6,252.—D. Joaquín Franco Cebrán. Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Cáceres. Sevilla.

6,239.—D. Francisco Pintado Otero. Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, Compañía de Sanidad, Alcalá de Henares (Madrid). Madrid.

6,185.—D. Javier García López. Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Zaragoza. Barcelona.

6,178.—D. José González Domínguez. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Cádiz. Sevilla.

6,175.—D. Manuel Formoso Bermú-

dez. Centro de Instrucción de Reclutas número 12, León. Santiago.

6,170.—D. Manuel Nebot Adell. Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3, Valencia. Barcelona.

6,177.—D. Jorge Matías-Guía. Guía. Hospital Militar de Tenerife. Barcelona.

6,153.—D. José Novoa Crespo. Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6, Burgos. Madrid.

6,114.—D. Ignacio Riaño Urieta. Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Unidad de Instrucción, Jaca (Huesca). Bilbao.

6,108.—D. Juan González Zorrilla. Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Cádiz. Sevilla.

6,019.—D. Luis Oro Claro. Hospital Militar de Tenerife. Santiago.

5,924.—D. César Vargas Blasco. Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Mallorca. Barcelona.

5,875.—D. Jesús Oteo Calatayud. Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Córdoba. Madrid.

5,830.—D. Francisco Boñar Rey. Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias. Santiago.

5,810.—D. Juan Herranz González. Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Córdoba. Pamplona.

5,806.—D. Pedro Navarro Conde. Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Alicante. Valencia.

5,600.—D. José García Camino. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, Alicante. Santiago.

5,264.—D. Luis Blanch Torra. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, Mallorca. Barcelona.

#### PROCEDENTES DE LAS ARMAS

##### CUERPO DE FARMACIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1979

6,887.—D. Francisco Ruiz-Cabello Osuna. Farmacia Centro Regional de Granada. Granada.

6,534.—D. Luis Bueres García-Junceda. Farmacia del Hospital Militar, Algeciras. Santiago.

6,461.—D. Rosendo Vallet García. Farmacia Militar de Almería. Madrid.

#### PROCEDENTES DE LAS ARMAS

##### CUERPO DE VETERINARIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1979

7,242.—D. Francisco Cuevas Gozalo. Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar, Burgos. Madrid.

6,778.—D. Luis del Real Oñoro. Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar, Zaragoza. Córdoba.

6,597.—D. Pablo Hernández Tajada. Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña, Huesca. Zaragoza.

5,661.—D. José del Río Peralta. Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña XLI, Lérida. Madrid.

#### ESPECIALISTA SOLDADOR CHAPISTA

Con antigüedad de 1 de enero de 1979

6.—D. Antonio Jiménez García. Com-

pañía de Reparaciones en Campaña, Madrid. Granada.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,  
SOTERAS CASAMAYOR

## Dirección de Personal



### ARTILLERIA

#### Agregaciones

11.237

Orden 362/11.237/81

Se concede prórroga en las agregaciones a las Unidades que se citan, en vacantes que para cada uno se indica, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles al jefe y oficial de Artillería que a continuación se relacionan.

A la Academia de Artillería (Segovia), Regimiento de Instrucción, en vacante de clase C, tipo 9.º, del Arma

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jerónimo García del Prado Ruibérriz de Torres (3789), disponible forzoso en la guarnición de Segovia y agregado a la citada Academia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife), en vacante de clase C, tipo 9.º, de cualquier Arma

Capitán, Escala auxiliar, D. Valentín Fagundo Piñero (2217), disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado al mismo Centro de Instrucción de Reclutas.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

11.238

Orden 362/11.238/81

Se concede prórroga en las agregaciones al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30 (Ceuta), en vacante de clase C, tipo 9.º, del Arma, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles, al jefe y oficial de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Berdonces Fontes (3788), disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al citado Regimiento.

Teniente de la Escala auxiliar don Antonio Mingorance Juárez (3024), dis-

ponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al citado Regimiento. Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Cambio de residencia

11.239

Orden 362/11.239/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Mérida (Badajoz) a la de Madrid, en la 1.ª Región Militar, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Grande Lorenzo (3474), actualmente disponible forzoso en la guarnición de Mérida, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Destinos

11.240

Orden 362/11.240/81

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estado Mayor del Ejército en escrito División de Organización (Sc. O.) 1300-B, de fecha 26 de junio, pasan destinados a la plantilla reorganizada del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26 (Valladolid) los oficiales de Artillería de complemento que a continuación se relacionan, procedentes del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, Grupo III (Villanueva).

Clase C, tipo 9.º

Teniente D. Juan de la Viuda Redondo (1074).

Otro, D. Andrés Castellanos de Paz (1191).

Estos oficiales continúan sujetos a las normas por las cuales fueron contratados.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Escala de complemento

##### Destinos

11.241

Orden 362/11.241/81

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 362/

5.732/81 (D. O. núm. 114), de 22 de mayo, se destina con carácter voluntario a las Unidades que para cada uno se indica, a los oficiales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan.

*A la Academia de Artillería (Segovia), para el Regimiento de Instrucción (provisionalmente en Madrid)*

Alférez D. José Montalvo Gómez; cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Jesús Sánchez-Beato Espiaco; cursó la documentación por el Gobierno Militar de Toledo.

Otro, D. Juan Macías Martín; cursó la documentación por el Gobierno Militar de Salamanca.

*Al C. I. R. núm. 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)*

Alférez D. Julio Enríquez Hernández; cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

*Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI (Madrid)*

Alférez D. Vicente Calvo Peláez; cursó la documentación por el Gobierno Militar de Zaragoza.

*Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII (Madrid)*

Alférez D. José Serralle Marzoa; cursó la documentación por el Gobierno Militar de La Coruña.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida)*

Alférez D. Jorge Fernández Acebo; cursó la documentación por el Gobierno Militar de Lérida.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 91, Grupo de Campaña (Ibiza)*

Alférez D. Manuel Olmo Castillo; cursó la documentación por el Gobierno Militar de Jaén.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)*

Alférez D. Valentín Centeno Mateos; cursó la documentación por el Gobierno Militar de Palencia.

*Al C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)*

Alférez D.ª Antonio Avila González; cursó la documentación por el Gobierno Militar de Granada.

*A la Unidad de Instrucción de la Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz)*

Alférez D. José Rodríguez Abujas; cursó la documentación por el Gobierno Militar de Sevilla.

Otro, D. Teodoro Ramiro Crespo;

cursó la documentación por el Gobierno Militar de Pontevedra.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## OFICINAS MILITARES

### Ascensos

11.242

Orden 362/11.242/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

#### A comandante

Capitán D. Francisco Muñoz Ramírez (2057), de la Dirección de Servicios Generales (Servicios de Estadística), en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado a la citada Dirección por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A capitán

Teniente D. Serafín Rodríguez Souto (2928), del Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 18 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Vacantes

11.243

Orden 362/11.243/81

La vacante núm. 98, publicada en la Orden 362/10.980/81, de 14 de septiembre (D. O. núm. 211), queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 18 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## VARIAS ARMAS

### Vacantes

11.244

Orden 362/11.244/81

Clase C, tipo 9.º

Una de teniente auxiliar del Segundo Grupo u oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona).

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) tendrán en cuenta lo dispuesto en los artículos 59 del Decreto 2956/74 («Diario Oficial» núm. 245) y 13 del Reglamento aprobado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes de la Guardia Real del Segundo Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Escalas para los que se anuncia.

También puede ser solicitada por oficiales de la Escala de complemento de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia en servicio activo que hayan rebasado la edad a la que los de la Escala activa de las Armas pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de las otras Escalas.

Para la provisión de esta vacante será de aplicación lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/1980).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones señaladas en los artículos indicados.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## XXV Curso de aptitud para el ascenso a capitán de la Escala auxiliar

Designación de alumnos

11.245

Orden 362/11.245/81

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1.º de la Orden

361/8.116/81 (D. O. núm. 159), se designan alumnos del XXV Curso de aptitud para el ascenso a capitán de la Escala auxiliar, a los tenientes auxiliares de las Armas y Cuerpos que a continuación se relacionan:

### Infantería

- 1.—D. Eloy Bui Sánchez (3549), de la Agrupación Logística núm. 7.
- 2.—D. Cayetano Tobres Muriel (3552), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar.
- 3.—D. Pedro Guerrero Leiva (3565), del Cuartel General de la BRIDT. IV.
- 4.—D. José López Pua (3618), del Regimiento de Infantería Alava número 22.
- 5.—D. Onofre Alba Mairata (3624), del Regimiento de Infantería Palma número 47.
- 6.—D. Rufo Cegarra Sánchez (3643), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca.
- 7.—D. Severiano Castro Canoura (3647), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Medilla núm. 2.
- 8.—D. Mariano Sánchez Cánovas (3648), de la PLMR. del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60.
- 9.—D. Gerardo Sáenz Arenas (3649), de la Unidad de Helicópteros III.
- 10.—D. Eliseo Silvo Sa Trebolle (3652), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.
- 11.—D. Eduardo Blanco Manzano (3655), del Cuartel General de la BRIMZ. XXI.
- 12.—D. Antonio Marqués García (3657), de la Compañía de Policía Militar núm. 111.
- 13.—Don Ricardo Bonilla Alvarez (3659), del Cuartel General de la BRIMZ. XXI.
- 14.—D. Juan Golpe Moreno (3661), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.
- 15.—D. Antonio Esteban Rodríguez (3663), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.
- 16.—D. Aristeo Ojeda Bermúdez (3668), del Gobierno Militar de Tenerife.
- 17.—D. José Carneiro Baños (3670), de la Unidad de Helicópteros IV.
- 18.—D. Jorge Garau Ferruz (3673), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14.
- 19.—D. Rafael de Terán García (3674), del Juzgado Militar Especial Permanente de Ceuta.
- 20.—D. Antonio Cordero Rivera (3675), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.
- 21.—D. Manuel García Vara (3676), del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.
- 22.—D. Antonio Guillén Sánchez (3686), de la Compañía de Policía Militar núm. 25.
- 23.—D. Buenaventura Ruiz Estévez (3702), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.
- 24.—D. Alfonso Simón García (3711), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.
- 25.—D. José Mangas Blanco

- (3714), del Regimiento de Infantería DCC. Toledo núm. 35.
- 26.—D. Rafael Rodríguez Jirona (3720), del Cuartel General de la BRIMT. XXXII.
- 27.—D. Manuel Romero Pérez (3721), del Cuartel General de la BRIMZ. XXI.
- 28.—D. Antonio Cortés Nevado (3724), del Cuartel General de la DAC. «Brunete» núm. 1.
- 29.—D. Filiberto Díez del Ser (3728), del Regimiento de Infantería Motorizada Mallorca núm. 13.
- 30.—D. Santiago Paules Benedité (3729), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.
- 31.—D. Enrique Ortega Bermúdez (3738), de la PLMR. del Regimiento de Infantería Ulltonia núm. 59.
- 32.—D. Julián Roldán López (3741), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.
- 33.—D. Nicolás Barquilla Martín (3743), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.
- 34.—D. Angel Defez Seguí (3745), del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.
- 35.—D. Manuel Gil Barragán (3746), de la Agrupación Logística núm. 2.
- 36.—D. Joaquín Martínez Moratalla (3747), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.
- 37.—D. Juan González Ortega (3748), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.
- 38.—D. Gerardo Martín Lorente (3749), del Cuartel General de la BRIAC. XII.
- 39.—D. Antonio Figuro Catalán (3750), de la Academia de Infantería.
- 40.—D. Francisco Liger Pérez (3751), del Cuartel General de la BRIPAC.
- 41.—D. José Guerrero Rodríguez (3752), de la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.
- 42.—D. Ricardo Martínez Arriaga (3753), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.
- 43.—D. Joaquín Varela Benito (3755), del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.
- 44.—D. Tomás García Torres (3757), de la Academia de Infantería.
- 45.—D. Manuel Hermosa Macías (3759), del Cuartel General de la BRIDOT I.
- 46.—D. Sebastián Cuenca Bolde (3760), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.
- 47.—D. Enrique Pérez Pérez (3761), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.
- 48.—D. Luis Ponce de León Arranz (3764), de la PLMR. del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.
- 49.—D. Enrique Castañeras Vale (3765), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.
- 50.—D. Efrén Martín Valenzuela (3766), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.
- 51.—D. Roque López Garrido (3770), de la Compañía de Policía Militar número 11.

### Caballería

- 1.—D. Adolfo Santamaría Asensio (693), del Grupo Ligero de Caballería X (3.ª Convocatoria).
- 2.—D. Augusto Fernández Conde (700), de la Dirección de Personal del MASPE.
- 3.—D. Diego José Calvo Barquero (701), del C. I. R. núm. 1.
- 4.—D. Celedonio Garrido del Pozo (702), del C. I. R. núm. 12.
- 5.—D. Julián Hernández Elena (703), del RCAC. Farnesio núm. 12.
- 6.—D. Ginés Sánchez Sánchez (704), del Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama».
- 7.—D. Domiciano Rodríguez Sánchez (705), de la Academia de Caballería.
- 8.—D. Pedro Martínez Ramos (706), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.
- 9.—D. Rafael Núñez Núñez (707), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.
- 10.—D. Braulio Asensio Márquez (708), del RCLAC. Sagunto núm. 7.
- 11.—D. Francisco Ladrón de Guevara Gato (709,500), del RCLAC. Sagunto núm. 7.
- 12.—D. Jesús Nieto Bustillo (710), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar.
- 13.—D. Francisco Tejero González (711), del RCLAC. Sagunto núm. 7.
- 14.—D. Agustín Román Hernández (712), del RCAC. Almansa núm. 5.
- 15.—D. Rafael Junquera Boya (713), del Servicio Histórico Militar.
- 16.—D. Alejandro Jiménez Rubio (714), del RCAC. Montesa núm. 3.
- 17.—D. Gregorio León Garrido (715), de la Compañía de la Policía Militar núm. 13.
- 18.—D. Telesforo Bravo Hernández (716), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.
- 19.—D. Francisco Rodríguez Serrano (719), del C. I. R. núm. 4.
- 20.—D. Antonio Fuertes Muniésa (720,500), de la Academia General Militar.

### Artillería

- 1.—D. Antonio Sánchez Rodríguez (2134), de la Subinspección de la 9.ª Región Militar.
- 2.—D. Vicente Pro Benítez (2189), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.
- 3.—D. Francisco Bauza Vich (2201), del Parque de Artillería de Zaragoza.
- 4.—D. Antonio Vicario Guerrero (2204), del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 6.
- 5.—D. Celestino Jiménez Gutiérrez (2212), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 72 (Grupo de Manises).
- 6.—D. Manuel Aliaño Urbina (2227), del Regimiento Mixto de Artillería número 92.
- 7.—D. José Costa Bonet (2234), del Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Grupo de Ibiza).
- 8.—D. Benjamín Moreno López (2245), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.
- 9.—D. Teogenes Ballesteros Mejía (2256), del Cuartel General de la Di-

visión de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

10.—D. Pedro Roig Tur (2266), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

11.—D. Félix Fernández Fernández (2271), de la Dirección de Personal, del MASPE.

12.—D. Antonio Pedraza Cardenosa (2275), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

13.—D. José López Burgos (2279), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

14.—D. José Cuenca Cabezas (2281), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

15.—D. Gonzalo Pulido Merino (2283), del Parque de Artillería de Madrid.

16.—D. Pedro López Sánchez (2336), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 72 (Grupo de Gavá).

17.—D. Agustín Gómez Morcillo (2355), del Parque y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz.

18.—D. José Pardo Pérez (2356), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

19.—D. José Martín Madueño (2358), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 71.

20.—D. Francisco Raposo Galán (2364), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

21.—D. Francisco Sánchez Díaz (2367), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

22.—D. Manuel Liñán Chaparro (2369), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.

23.—D. Antonio Loureiro Castro (2371), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

24.—D. Manuel Zango Borrero (2373), de la Subsecretaría de Defensa.

25.—D. Francisco Martín Álvarez (2374), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

26.—D. Gines Gil Cañizares (2375), del Parque de Artillería de la DAC. «Brunete» núm. 1.

27.—D. Bartolomé Mulet Sancho (2376), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14.

28.—D. Baldomero Pérez Valverde (2378), del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

29.—D. Crispiniano Martín Sierra (2379), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

30.—Don Alfredo Taboada Braña (2380), del Regimiento de Artillería «Lanzacohetes de Campaña».

31.—D. Luis Haro Sánchez (2384), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

32.—D. Alfredo Campa Hidalgo (2385), del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la DAC. «Brunete» núm. 1.

33.—D. Antonio Reyes Fernández (2386), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI.

34.—D. Simón Recio Rodríguez (2388), del Grupo Logístico XXI.

35.—D. Severiano Asensio Acedo (2390), del Parque de Artillería de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

36.—D. Jesús Gutiérrez Martín (2391), de la Jefatura Regional de Automoviles de la 7.ª Región Militar.

37.—D. Natalio Solís Garrote (2394), Parque y Talleres de Automoviles de la 7.ª Región Militar.

38.—D. Francisco Martín Calvo (2395), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

39.—D. Francisco Polo Guerra (2396), de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal.

40.—D. Florentino del Oimo del Oimo (2398), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

41.—D. Bernardo Llopart Díaz (2399), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

42.—D. Tomás Alba Martín (2403), de la Batería del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho.

43.—D. Francisco Tamargo Santos (2404), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 72, Grupo de Manises.

44.—D. Pascual Soler Gracia (2405), del Parque y Talleres de Automóviles de la 5.ª Región Militar.

45.—D. Marcelino Jesús Pérez Navarro (2406), de la Compañía Regional de Automóviles de la 5.ª Región Militar.

46.—D. Manuel Calderín Romay (2407), de la Subsecretaría de Defensa.

47.—D. Andrés Cabo Mella (2408), del Parque de Artillería de La Coruña.

48.—D. Pedro Gallen Antolín (2409), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

49.—D. Dictino León Pérez (2410), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76.

50.—D. Rafael Baillo Ruiz (2412), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

51.—D. Dionisio Núñez Calvo (2416), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

52.—D. Antonio Antón Díaz (2417), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

53.—D. Angel Ara Collados (2418), del Parque de Artillería de Zaragoza.

54.—D. Gonzalo Gómez Jiménez (2419), de la Jefatura de Artillería del Ejército.

55.—D. Bernardino Escanciano Díez (2420), del Regimiento de Artillería A.A. Ligera núm. 26.

56.—D. Antonio González Guedán (2423), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

57.—D. Juan Hernández Martínez (2424), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

58.—D. Adrián Javier Orea del Rey (2425), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

59.—D. Hortensio Sandín Sandín (2426), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

60.—D. Francisco Gómez Gómez (2427), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53.

61.—D. Jesús Galván Arribas (2429), del Parque y Talleres de Automóviles de la 6.ª Región Militar.

62.—D. José Jerica Canarias

(2431), de la Subinspección de la 1.ª Región Militar y Gobierno Militar de Madrid.

63.—D. Nicanor Amoedo Orea (2432), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

64.—D. Rafael López Pérez (2433), del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

65.—D. Marcelino Rodrigo de la Fuente (2434), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

66.—D. Antonio Rodríguez Benítez (2436), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

67.—D. Francisco de Vera Espinosa (2437), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, para la U.S.T. y M.

68.—D. Juan Fernández Galán (2438), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

69.—D. José Pichel Muiños (2439), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

70.—D. Julián Sánchez López (2440), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

71.—D. Saturnino González Caballero (2441), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca.

72.—D. Indalecio Rodríguez Puertas (2443), de la Compañía de Policía Militar núm. 41.

73.—D. Bartolomé Muñoz Berdonces (2444), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

74.—D. Juan Saavedra Pérez (2447), de la Compañía de Policía Militar número 81.

75.—D. Enrique Cano Alonso (2449), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

76.—D. Agustín Carbonell Ibáñez (2450), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 72, Grupo de Garrapinillos.

77.—D. Manuel Vázquez Ortega (2451), del Grupo de Artillería a Lomo XLI.

78.—D. Francisco Molina Valdés (2452), Secretario de Causas del Juzgado Militar Especial Permanente (Granada).

79.—D. Manuel Moreno Cuenca (2453), de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística número 3.

80.—D. Juan Barbancho Barbancho (2454), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI.

81.—D. Juan Barrado Prieto (2455), del Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

82.—D. Serafín Bermúdez López (2456), del Cuartel General de la Brigada Motorizada XXXII (Negociando de Documentaciones Personales).

83.—D. Antonio Rueda Aguilar (2457), del Parque de Artillería de Madrid.

84.—D. Florencio Martínez Serrano (2458), de la Unidad de Apoyo al Curso Selectivo de Ingreso en la Academia General Militar.

85.—D. Claudio Montesinos Gómez (2459), del Parque de Artillería de La Coruña.

86.—D. Miguel Romero Robles (2460), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

87.—D. Agustín Ramón Martorell

(2461), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

88.—D. Gonzalo Sancha Agustín (2462), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

89.—D. José Ruiz Fernández (2463), de la Compañía de Policía Militar número 41.

90.—D. Juan Carmona Cayuela (2464), del Cuartel General de la Brigada de Artillería para C. E.

91.—D. Antonio Rodríguez González (2465), de la Academia de Artillería, Sección de Costa.

92.—D. Antonio Bustabad Niebla (2466), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

93.—D. Mariano Noguero! Alonso (2467), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

94.—D. Agustín Albín Blanco (2469), del Regimiento de Artillería A.A. número 72.

95.—D. Fernando Castrillo Guerrero (2472), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

96.—D. Ricardo Viudez Pernas (2473), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

97.—D. Antonio Fornieles Fernández (2474), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

98.—D. Juan de Vera Espinosa (2475), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

99.—D. Vicente Marco Marco (2476), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

100.—D. Damián López Villaverde (2477), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

101.—D. Diego Narbona Rubiales (2479), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74.

102.—D. Antonio Pérez Díaz (2480), del Juzgado Militar Especial Permanente de Málaga.

103.—D. José Trenados Ballesteros (2481), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar.

104.—D. Bartolomé Torrens Mut (2482), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, U.S.T. y M.

105.—D. Francisco Fernández García (2483), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 72, Grupo de Garrapiniolos.

106.—D. Antonio Paniagua Tello (2485), en la Academia de Artillería, Sección de Costa (Cádiz).

107.—D. José Novalvos Vara (2486), en la Academia de Artillería, Regimiento de Instrucción (Madrid).

108.—D. Francisco García García (2488), de la Plana Mayor del Parque y Talleres de Automovilismo (Madrid).

109.—D. Bernabé Muñoz Sánchez (2489), del Parque de Artillería de Sevilla.

#### Ingenieros

1.—D. José Lechado Onieva (1217), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

2.—D. José López Ortega (1274), en situación de Reemplazo por herido en la guarnición de Barcelona (artículo 91).

3.—D. Manuel Aranda López (1320), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

4.—D. Juan Nebot Villanueva (1322), del Cuartel General de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 3.

5.—D. Matías López Somarribas (1324), del Servicio Histórico Militar.

6.—D. Luis Escámez Gil (1329), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

7.—D. Fermín Perera Iberburez (1340), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

8.—D. Jesús de Haro Vega (1358), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

9.—D. Miguel Chillón Plaza (1360), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar.

10.—D. Florencio Rubio Gallego (1361), de la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

11.—D. José Moreno Fernández de Aiba (1362), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

12.—D. Matías Rivas Cuadrado (1363), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

13.—D. Francisco Calero Jiménez (1364), del Tercer Escalón del Parque y Talleres de Transmisiones de la Capitanía General de Canarias.

14.—D. Pio Doiera Gómez (1366), de la Compañía de Transmisiones de la 3.ª Región Militar.

15.—D. Juan Quevedo Roig (1368), de la Cía. de Transmisiones de la 4.ª Región Militar.

16.—D. Luis Aznar García (1372), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63.

17.—D. Pedro Mostacero García (1373), del Regimiento de Transmisiones.

18.—D. Salvador Cabañas Vicente (1375), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y S. E.

19.—D. Tomás Vicente Nicolás (1376), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y S.E.

20.—D. José Cascales Olivares (1377), del Batallón Mixto de Ingenieros IX.

21.—D. Antonio Fernández Fernández (1378), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar.

22.—D. Manuel Navarro Carrión (1378,500), de la Subsecretaría de Defensa.

23.—D. José Pérez Navas (1379), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

24.—D. Eusebio Oñate García (1382), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

25.—D. Joaquín Pelado Tornel (1384), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

26.—D. Marcial Velasco Martín (1386), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama.

27.—D. Fernando Sánchez Álvarez (1387), del Regimiento de Transmisiones de la R. T. M. y S. E.

28.—D. Nicolás Lázaro Moscatel (1388), del Regimiento de Transmisiones de la R. T. M. y S. E.

29.—D. Gregorio Martínez López (1389), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar.

30.—D. Andrés Curbeira Rodríguez (1390), Compañía de Transmisiones de la 8.ª Región Militar.

31.—D. Arcadio Ferrer Chesa (1392), del Destacamento del Parque de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 3.

32.—D. José García Miguélez (1394), del Regimiento de Zapadores R. G.

33.—D. Angel Gutiérrez Martín (1395), del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

34.—D. Antonio González Quijero (1397), del Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

35.—D. Rafael Caimaestra Zurita (1399), del Regimiento de Transmisiones de la R. T. M. y S. E.

36.—D. Jesús Roibas Quindo (1400), del C. I. R. núm. 12.

37.—D. Julio Martín Jiménez (1401), del Regimiento de Zapadores R. G.

38.—D. Isidoro González Villoria (1402), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

39.—D. Faustino Catalán Heredia (1403), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

40.—D. Emilio Martínez Lozano (1405), del C. I. R. núm. 8.

41.—D. Eloy García Sanjuan (1406), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

42.—D. Domingo Martínez Timón (1408), del Regimiento de Transmisiones de la R. T. M. y S. E.

43.—D. Justo Hernández Martínez (1409), de la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar.

44.—D. José Castaño Blanqué (1410), del Regimiento de Transmisiones de la R. T. M. y S. E.

45.—D. Manuel Piedrabuena Serrano (1412), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

46.—D. José Monge Laurido (1413), del C. I. R. núm. 16.

47.—D. Manuel Álvarez González (1414), del C. I. R. núm. 16.

48.—Otro, D. Juan Olid Nieto (1415), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

49.—D. Saturnino Tejera Sánchez-Diezma (1416), de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

50.—D. Angel Montañes Barranco (1419), del Cuartel General de la División de Infantería «Maestrazgo» número 3.

51.—D. José Ortiz Fernández (1419,500), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar.

52.—Otro, D. Ramón Muñoz Zapata (1420), del Batallón Mixto de Ingenieros XXII.

53.—D. Angel Martínez Calero (1421), del Servicio Histórico Militar.

54.—D. Teodoro Sánchez Fernández (1422), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

55.—D. Joaquín Lafuente Burañes (1423), de la 3.ª Zona de la I.M.E.C.

- 56.—D. José Verdejo Hernández (1424), del C. I. R. núm. 16.  
 57.—D. José Escanero Díaz (1425), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.  
 58.—D. Juan Pérez Blázquez (1426), del Regimiento de Transmisiones de la R. T. M. y S. E.  
 59.—D. Francisco Barreda Ribes (1427), del Parque Central de Transmisiones.  
 60.—D. Cayo Gutiérrez Martín (1428), del Regimiento de Transmisiones de la R. T. M. y S. E.  
 61.—D. José Medina Oria (1429), del Parque Central de Ingenieros.  
 62.—D. José Ledesma García (1430), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

#### Intendencia

- 1.—D. Jesús González Jiménez (424), de la Subpagaduría Militar de Haberes de Las Palmas.  
 2.—D. José Pardo Gómez (448), del Grupo Regional de Intendencia núm. 3.  
 3.—D. José Romero Zarzo (449), del Grupo Regional de Intendencia número 2.  
 4.—D. Escolástico Rodríguez Sánchez (450), del Grupo Regional de Intendencia núm. 3.  
 5.—D. José Ruiz Ortega (451), del Grupo Regional de Intendencia número 6.  
 6.—D. Isaac Serrano Rodríguez (452), del Centro Técnico de Intendencia.  
 7.—D. Jaime Ruiz Martín (453), del Grupo Regional de Intendencia núm. 2.  
 8.—D. Luis Fuciños Ramos (454), del Grupo Regional de Intendencia número 7.  
 9.—D. Manuel Quintas Paz (455), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista.  
 10.—D. Rodolfo Campos Córcoles (456), del Grupo Regional de Intendencia núm. 4.  
 11.—D. Manuel Ferrández Pastor (457), del Grupo Regional de Intendencia núm. 5.  
 12.—D. Dionisio Mancebo Pérez (458), de la Academia de Intendencia.  
 13.—D. Francisco Cormenzana Pérez (459), del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama.  
 14.—D. Angel Cordovilla Martiarena (460), del Grupo Regional de Intendencia núm. 4.  
 15.—D. Antonio Aguilar Martín (461), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.  
 16.—D. Rafael Morales Granell (462), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.  
 17.—D. Andrés Iniesta Moreno (463), de las F. A. M. E. T.  
 18.—D. Marcelino Guerra Toribio (464), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.  
 19.—D. Manuel Ribera Céspedes (465), del Grupo Regional de Intendencia núm. 3.  
 20.—D. Cornelio Vega Blanco (466), del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.  
 21.—D. Antonio González Lara (467), del Grupo de Intendencia de

la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

- 22.—D. Lucas García Andrade (468), del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.  
 23.—D. Francisco Peñate Rivero (469), de la Subpagaduría Militar de Haberes de Las Palmas.  
 24.—D. Antonio Aro Aro (470), del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.  
 25.—D. José Moreno Moreno (471), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 6.  
 26.—D. José Araujo García (472), de la Secretaría General de Asuntos Económicos de la Subsecretaría de Defensa.  
 27.—D. Juan García Méndez (473), de las FAMET.  
 28.—D. Andrés Moreno Santamaría (474), de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.  
 29.—D. Diego Jiménez Behemerit (475), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 7.  
 30.—D. Emilio Martínez Pérez (476), del Grupo Regional de Intendencia número 8, Panadería de Figueirido.  
 31.—D. Manuel Sánchez Bendoiro (477), del Grupo Regional de Intendencia núm. 8.  
 32.—D. José Fernández Salas (478), del Grupo Regional de Intendencia número 9.  
 33.—D. Javier Saldaña Marañá (479), del Grupo Regional de Intendencia núm. 7.  
 34.—D. Hipólito Díaz Díaz (480), del Grupo Regional de Intendencia número 2.  
 35.—D. Francisco Albarracín Grech (481), del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.  
 36.—D. Julio Hernández Martín (482), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

#### Sanidad Militar

- 1.—D. Fernando Viñuales Olano (467), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».  
 2.—D. José Rivero Tejado (469), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4.

#### Farmacia Militar

- 1.—D. José Fernández Díaz (25), de la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General.

#### Veterinaria Militar

- 1.—D. Julio Hernández Hernández (55), de la Unidad de Veterinaria número 1.  
 2.—D. Rafael Valderrama Hernando (56), de la Agrupación de Tropa de Veterinaria de la Reserva General.  
 Madrid, 16 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Reserva activa

11.246

Orden 120/11.246/81

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» núm. 158) y Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. número 173), pasan a la situación de Reserva activa en las fechas que se indican, del mes de octubre próximo por cumplir la edad reglamentaria para ello, los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos. Quedan a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa y afectos para documentación y haberes a los Tercios a que actualmente pertenecen, excepto para aquellos que se les señale otra Unidad.

Coronel del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Jiménez Sánchez (22.318.746), de la Subdelegación de Acción Social del 32 Tercio (Murcia), el día 2, quedando afecto para documentación a la Dirección General y haberes al indicado Tercio.

Otro, D. Julián Moreno Gómez (14.517.499), de disponible en la 1.ª Región Militar y afecto al 11 Tercio (Madrid), el día 7, continuando afecto para documentación a la Dirección General y Haberes al indicado Tercio.

Otro, D. Heliodoro Jiménez Sánchez (39.603.297), de la Dirección General, el día 26, continuando afecto para documentación y haberes a la expresada Dirección.

Otro, D. Francisco Alonso Casado (15.296.825), de disponible en la 3.ª Región Militar y afecto al 31 Tercio (Valencia), el día 31, continuando afecto para documentación a la Dirección General y haberes al indicado Tercio.

Capitán D. Teodoro Díez Rodríguez (18.190.445), de la 422 Comandancia (Lérida), el día 4.

Otro, D. José García Escribano (15.854.141), de la 521 Comandancia (Navarra), el día 14.

Teniente D. Martín Duque Barroso (22.068.836), de la 222 Comandancia (Cáceres), el día 4.

Otro, D. Juan Peña Morey (39.604.085), de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona), el día 4.

Otro, D. Antonio Ferrer Ojeda (4.494.643), de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), el día 8.

Otro, D. Angel Calero Moreno (36.703.164), de la 632 Comandancia (Orense), el día 24.

Otro, D. Jesús Silva Sánchez (10.755.129), de la 111 Comandancia (Madrid, Interior), el día 26.

Madrid, 16 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

**11.247***Orden 120/11.247/81*

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1611/81, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio y a solicitud de los interesados, se concede el ingreso en la Reserva activa, con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1981, a los oficiales de la Guardia Civil retirados, que a continuación se relacionan, quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa y afectos para documentación y haberes a los Tercios que para cada uno se indica:

Capitán D. Jesús Torres Cordero (41.087.420), al 11 Tercio (Madrid).  
 Otro, D. José González Sáez (15.688.431), al 52 (Pamplona).  
 Otro, D. Francisco Mañas Avisbal (24.995.119), del 21 (Sevilla), al 25 (Málaga).  
 Otro, D. Magín Lázaro Arcal (17.778.627), al 43 (Zaragoza).  
 Otro, D. Francisco Blanco Ramos Adeliño (13.208.756), al 54 (Vitoria).  
 Otro, D. Vicente Matallana Sáinz (13.579.050), al 51 (Santander).  
 Otro, D. José Carpintero Gutiérrez (15.631.707), al 52 (Pamplona).  
 Otro, D. Manuel Moreno Santana (8.323.702), del 23 (Córdoba), al 22 (Badajoz).  
 Otro, D. Rafael Sánchez Gilpérez (17.664.427), al 31 Tercio (Valencia).  
 Otro, D. Epifanio Martínez Martínez (19.721.511), a la Dirección General (Madrid).  
 Otro, D. José Martínez Arcas (37.192.234), al 31 Tercio (Valencia).  
 Otro, D. Andrés Serrano Selles (97.632), a la Dirección General (Madrid).  
 Otro, D. Victoriano Rodríguez Costillo (27.614.797), al 21 Tercio (Sevilla).  
 Otro, D. Gonzalo Rodrigo Camín (17.796.959), del 43 (Zaragoza), al 33 (Castellón).  
 Otro, D. Ildfonso Nátera García (31.154.847), al 23 (Córdoba).  
 Otro, D. Manuel Cerro Flores (8.706.594), al 43 (Zaragoza).  
 Otro, D. Antonio Campos Heredia (23.138.869), al 32 (Murcia).  
 Otro, D. Pablo Horrillo Alfaro (5.562.802), a la Dirección General (Madrid).  
 Otro, D. Antonio Guerrero Romo (8.320.214), al 25 Tercio (Málaga).  
 Otro, D. Ramón Marín Bustos (27.111.504), al 32 (Murcia).  
 Otro, D. Francisco Crispín Pineda (23.546.028), del 23 (Córdoba), al 21 (Sevilla).  
 Otro, D. Laureano Castañeda Mari (41.300.416), al 31 (Valencia).  
 Otro, D. Vicente García de la Torre (10.460.778), al 65 (Oviedo).  
 Otro, D. Lucas Zapata Zamora (35.882.147), al 63 (Pontevedra).  
 Otro, D. Francisco Martínez García (18.786.176), del 42 (Tarragona), al 31 (Valencia).  
 Teniente D. Isidoro Romero Fariña (20.338.044), al 31 Tercio (Valencia).

Otro, D. Daniel Ojeda López (72.710.599), al 53 (Burgos).  
 Otro, D. Manuel Mansilla García (23.548.825), al Centro de Instrucción (Madrid).  
 Otro, D. Mauro González Mora (15.186.315), del 65 (Oviedo), al 61 (Valladolid).  
 Otro, D. Félix Mellado Moreno (25.265.664), del 26 Tercio (Granada), al 25 (Málaga).  
 Otro, D. Ildfonso Hernández Cacho (16.392.949), al 63 (Pontevedra).  
 Otro, D. José Hombrados Sanz (2.018.001), al 11 (Madrid).  
 Otro, D. Isidoro Turrión Paniagua (11.675.131), al 31 (Valencia).  
 Otro, D. Antonio Hernández López (8.432.101), al 42 (Tarragona).  
 Otro, D. Braulio Solís Pérez (45.027.508), del 22 (Badajoz), al 25 (Málaga).  
 Otro, D. Eusebio Jiménez Jiménez (74.972.140), del 23 (Córdoba), al 22 (Badajoz).  
 Otro, D. José Marzo López (16.394.744), del 62 (Salamanca), al 52 (Pamplona).  
 Otro, D. Tomás Fernández Rubio (27.646.474), al 24 (Cádiz).  
 Otro, D. Rafael Zabas Bermejo (50.397.091), al 11 (Madrid).  
 Otro, D. Juan Manchado Bartol (6.121.217), al 43 (Zaragoza).  
 Otro, D. Valeriano Pérez Martínez (40.224.205), al 41 (Barcelona).  
 Otro, D. Ezequiel Roncero Guerra (28.007.727), al 21 (Sevilla).  
 Otro, D. Andrés Rello Antón (11.639.746), del 13 (Guadalajara), al 11 (Madrid).  
 Otro, D. Vicente Martínez Bueno (3.014.133), del 42 (Tarragona), al 43 (Zaragoza).  
 Otro, D. Luis Rayo Olmo (40.411.430) al 23 (Córdoba).  
 Otro, D. Paulino Monforte Cano (40.453.205), al 43 (Zaragoza).  
 Otro, D. Manuel Moreno Alvarez (41.479.990), al 23 (Córdoba).  
 Otro, D. Antonio Gallardo Zambrana (15.052.339), al 53 (Burgos).  
 Otro, D. José Salvador Mozos (10.721.401), al 65 (Oviedo).  
 Otro, D. Diego Arquillo Anguita (40.411.361), al 11 (Madrid).  
 Otro, D. Antonio del Moral Céspedes (31.770.725), al 25 (Málaga).  
 Otro, D. Manuel Adame Fernández (40.490.304), del 11 (Madrid), al 53 (Burgos).  
 Otro, D. José Rodríguez Blázquez (74.135.339), al 31 (Valencia).  
 Otro, D. Antonio Mateo Rubira (21.317.285), del 61 (León), al 31 (Valencia).  
 Otro, D. José Jiménez Sánchez (6.502.357), al 11 (Madrid).  
 Otro, D. Juan Gómez Valero (40.418.067), al 41 (Barcelona).  
 Otro, D. Marcelino Esteban Rodríguez (7.459.015), del 26 (Granada), al 14 (Toledo).  
 Otro, D. Elías Ruiz Fernández (26.371.885), al Centro de Instrucción (Madrid).  
 Otro, D. Jesús Aparicio Peraita (13.621.489), del 12 (Segovia), al 11 (Madrid).

Otro, D. Honorino Sanz Gil (38.647.048), al 41 (Barcelona).  
 Madrid, 16 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

**11.248***Orden 120/11.248/81*

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio (D. O. número 158) y Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), pasan a la situación de «Reserva Activa» en las fechas que se indican, del próximo mes de octubre, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando afectos para documentación y haberes a los Tercios a que actualmente pertenecen y cesando en sus actuales destinos.

Subteniente D. Francisco García Alba (28.002983), del 10 Tercio, Tenerife, el día 23.  
 Otro, D. Enrique Pérez Dueñas (20.140.997), del 11, Madrid, el día 26.  
 Otro, D. Eduardo López Roger (6.793.033), del mismo, el día 13.  
 Otro, D. Luis Cámara Alberto (1.317.291), del 13, Guadalajara, el día 18.  
 Otro, D. Evaristo Sebastián del Barrio (4.522.564), del mismo, el día 26.  
 Otro, D. José Romero Sánchez (29.450.992), del 21, Sevilla, el día 28.  
 Otro, D. Francisco García Vázquez (75.037.613), del 23, Córdoba, el día 17.  
 Otro, D. Miguel Gómez Aguilar (26.123.354), del 31, Valencia, el día 10.  
 Otro, D. Pedro García Hernández (22.290.963), del 32, Murcia, el día 19.  
 Otro, D. Angel Martín Tascón (1.316.812), del 41, Barcelona, el día 15.  
 Otro, D. José Molina Carrasco (18.300.868), del 43, Zaragoza, el día 6.  
 Otro, D. José Torralbo Lacalle (6.477.930), del 51, Santander, el día 27.  
 Brigada D. José Cañizares Salas (27.000.557), del 12 Tercio, Segovia, el día 13.  
 Otro, D. Francisco Alcázar Terribas (28.101.148), del 21, Sevilla, el día 10.  
 Otro, D. Cristóbal Giráldez Pérez (74.752.703), del 25, Málaga, el día 17.  
 Otro, D. Patricio Toral Miguel (8.527.474), del 26, Granada, el día 12.  
 Otro, D. Antonio Fernández Cepedillo (41.092.849), del 31, Valencia, el día 4.  
 Otro, D. Victorino Martín Sanz (18.346.600), del 41, Barcelona, el día 5.  
 Otro, D. Isidro Carretero Martínez (37.573.175), del mismo, el día 16.  
 Otro, D. Celerino Rodríguez Ballesteros (78.043.455), del 42, Tarragona, el día 23.  
 Otro, D. José González Díez (72.010.349), del 52, Pamplona, el día 25.

Otro, D. Antonio Retamar Carretero (8.519.240), del 53, Burgos, el día 20.  
Otro, D. Laudelino Fernández Domínguez (9.638.934), del 64, La Coruña, el día 25.  
Madrid, 16 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

**11.249**

Orden 120/11.249/81

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio (D. O. número 158), y Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), pasan a la situación de «Reserva Activa», en las fechas que se indican del mes de septiembre de 1981, el personal de tropa de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, quedando afectos para documentación y haberes a los Tercios que actualmente pertenecen.

Guardia primero D. Faustino Gómez Rojas (18.191.056), del 14 Tercio (Toledo), el día 10.

Otro, D. Isabelo García Domínguez (29.420.357), del 21 (Sevilla), el día 18.

Otro, D. Juan Zamudio Malaver (75.279.985), del mismo, el día 3.

Otro, D. Marcelino Hernández Sanjuán (8.323.935), del 22 (Badajoz), el día 11.

Otro, D. Joaquín Urdás Ruiz (25.237.863), del 25 (Málaga), el día 12.

Otro, D. Antonio Becerra Guerra (24.735.394), del mismo, el día 24.

Otro, D. Miguel Pérez Asensio (22.838.952), del 32 (Murcia), el día 25.

Otro, D. José Negro Cuadrado (9.647.333), del 61 (Valladolid), el día 18.

Otro, D. Sebastián Frutos Gamito (12.120.764), del 62 (Salamanca), el día 22.

Otro, D. Manuel Fernández González Gómez (15.072.255), del 64 (La Coruña), el día 17.

Otro, D. Manuel Somoza Cortiñas (33.571.513), del mismo, el día 11.

Otro, D. Quintín Sánchez Velasco

(10.720.691), del 65 (Oviedo), el día 11.

Otro, D. Emilio del Cerro García (243.771), de la Agrupación de Destinos (Madrid), el día 10.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

**11.250**

Orden 120/11.250/81

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» núm. 158) y Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» núm. 173), pasa a la situación de Reserva activa el guardia primero de la Guardia Civil, D. Andrés Aguilar Quevedo (26.114.119), del 23 Tercio (Córdoba), el día 2 de agosto de 1981, quedando afecto para documentación y haberes al indicado Tercio.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA DELEGADA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DE LA 1.ª REGION MILITAR

El día 20 de octubre próximo a las 10,00 horas, se reunirá la Junta en el edificio militar Paseo de Moret, 3-B, 2.º, para enajenar por subasta, varios vehículos automóviles y diverso mate-

rial, existente en la Base de Torrejón de Ardoz y Jefatura de Autos de la 1.ª Región Militar, por valor de 1.623.500,— pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Mesa media hora antes del acto de la enajenación.

Los pliegos de condiciones genera-

les y particulares, modelos de proposición y relación de vehículos pueden examinarse en la citada Base y Jefatura, los días laborables de 10 horas a 13 horas siendo por cuenta del adjudicatario el importe del anuncio.

Madrid, 18 de septiembre de 1981.

Núm. 360

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

## REGLAMENTOS Y FOLLETOS

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones («Diario Oficial» y «C. L.») los Reglamentos y Folletos que se citan, a los precios que se detallan:

|  |        |
|--|--------|
| Asociación Mutua Benéfica, Reglamento 1948 y 1961, cada uno ...                                  | 31,00  |
| Orden, Instrucciones y Formularios para redacción de las Hojas de Servicio ...                   | 64,00  |
| Decreto regulando el Trabajo del Personal Civil no Funcionario en Establecimientos Militares ... | 120,00 |

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los gastos correspondientes.

Se ruega a los Centros y Unidades, así como a su personal, se abstengan de cursar escritos solicitando Reglamentos, Manuales y Orientaciones de carácter táctico, técnico o didáctico, por no ser editados los mismos por este Servicio.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Barquillo, 14

Para envíos por Correo: Alcalá, 51